

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.


Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 184,076,253	\$ 176,576,948
Inversiones	8	238,424,181	190,954,698
Cuentas por cobrar del sistema general de salud	9	240,714,804	195,674,834
Cuentas comerciales por cobrar	10	4,876,846	7,366,063
Activos por impuestos corrientes	11	6,003,529	6,807,440
Propiedades de inversión	13	25,368,734	20,231,339
Propiedades y equipo	12	14,342,637	9,410,006
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	14	6,654,505	6,654,505
Otros activos financieros	15	1,051,235	1,023
TOTAL ACTIVO		\$ 721,512,724	\$ 613,676,856
Cuentas por pagar del sistema general de salud	16	\$ 94,695,747	\$ 91,402,684
Cuentas comerciales por pagar	17	17,787,391	14,804,472
Ingresos recibidos por anticipado	18	7,080,575	5,401,415
Reservas técnicas de salud	19	345,279,390	290,720,390
Pasivos por impuesto corriente	11	1,436,680	1,270,560
Beneficios a los empleados	20	13,046,133	11,106,966
Otras provisiones	21	42,756,661	41,814,286
Pasivo por impuestos diferidos	11	1,785,034	371,170
TOTAL PASIVO		\$ 523,867,611	\$ 456,891,943
Capital suscrito y pagado	22	\$ 21,665,475	\$ 21,665,475
Prima en colocación de acciones	22	22,394,525	22,394,525
Reservas	22	112,761,198	88,735,466
Ganancias acumuladas		(568,315)	(568,315)
Otros resultados integrales		3,216,725	-
Resultado del ejercicio		38,175,505	24,557,762
TOTAL PATRIMONIO		\$ 197,645,113	\$ 156,784,913
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 721,512,724	\$ 613,676,856

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal



Diego Herjido Restrepo
Contador
T.P. 40401-T



Magda Johanna Gujano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2018)

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
Ingresos operacionales	23	\$ 3,012,364,159	\$ 2,471,848,983
Costos operacionales	24	(2,748,675,380)	(2,260,291,072)
Reservas técnicas	25	(38,897,597)	(27,183,086)
Resultado de las actividades de la operación		\$ 224,791,182	\$ 184,374,825
Gestión de inversiones	26	\$ 14,520,993	\$ 16,558,105
Otros ingresos	27	18,818,828	14,925,678
Diferencia en cambio (neto)	28	(39,933)	(23,688)
Gastos administrativos	29	(80,256,599)	(76,241,199)
Deterioro		(34,623,882)	(21,556,448)
Beneficios a empleados	30	(84,863,079)	(70,146,265)
Honorarios	31	(10,823,333)	(10,605,768)
Remuneración a favor de intermediarios	32	(5,168,852)	(4,324,800)
Otros gastos	33	(2,195,857)	(1,828,217)
Provisión medicina prepagada		-	(140,089)
Depreciación	12	(1,260,384)	(1,065,372)
Otros costos		(189,735)	(5,303,602)
Utilidad antes de impuesto		\$ 38,709,349	\$ 24,623,160
Impuesto a las ganancias	11	(533,844)	(65,398)
Utilidad neta del ejercicio		\$ 38,175,505	\$ 24,557,762
Elementos del resultado integral (neto de impuesto a las ganancias) que no serán reclasificados a resultados en los periodos subsiguientes:			
Superavit por revaluación de propiedades y equipo		\$ 4,195,495	\$ -
Impuesto diferido		(978,770)	-
Resultado total integral		\$ 41,392,230	\$ 24,557,762

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal



Diego Hernán Restrepo
Contador
T. P. 40401-T



Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T. P. 163940 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2018)

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)

(Expresados en miles de pesos, excepto el dividendo por acción)

	Capital social	Prima de emisión	Reservas		Resultados del ejercicio	Ganancias (pérdidas) retenidas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
			Reserva legal	Reservas ocasionales				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 21,665,475	22,394,525	30,835,313	38,309,357	20,924,804	(568,315)	-	133,561,159
Traslado a ganancias retenidas	-	-	-	-	(20,924,804)	20,924,804	-	-
Traslado reserva ocasional a legal	-	-	5,000,000	(5,000,000)	-	-	-	-
Traslado a reserva legal	-	-	12,973,379	-	-	(12,973,379)	-	-
Traslado a reservas ocasionales	-	-	-	6,617,417	-	(6,617,417)	-	-
Impuesto a la riqueza	-	-	-	-	-	(1,334,008)	-	(1,334,008)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	24,557,762	-	-	24,557,762
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 21,665,475	22,394,525	48,808,692	39,926,774	24,557,762	(568,315)	-	166,784,913
Traslado a ganancias retenidas	-	-	-	-	(24,557,762)	24,557,762	-	-
Superavit por revaluación	-	-	-	-	-	-	3,216,725	3,216,725
Traslado a reserva legal	-	-	15,618,737	-	-	(15,618,737)	-	-
Traslado a reservas ocasionales	-	-	-	8,406,995	-	(8,406,995)	-	-
Impuesto a la riqueza	-	-	-	-	-	(532,030)	-	(532,030)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	38,175,505	-	-	38,175,505
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 21,665,475	22,394,525	64,427,429	48,333,769	38,175,505	(568,315)	3,216,725	197,645,113

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Gabriel Mesa
 Gabriel Mesa Nicholls
 Representante Legal

Diego Hengo Restrepo
 Diego Hengo Restrepo
 Contador
 T.P. 40401-T

Magda Johanna Guzmán Martínez
 Magda Johanna Guzmán Martínez
 Revisor Fiscal

T.P. 163940 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 7 de febrero de 2018)

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo


Año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Ganancia del período	\$ 38,175,505	\$ 24,557,762
Ajustes por:		
Deterioro de deudores	34,601,791	21,360,772
Impuesto a las ganancias	533,844	65,398
Provisión (reintegro) de gastos	942,377	(1,831,329)
Reservas técnicas	40,656,322	27,183,086
Ganancia en venta de inversión	(10,885)	(27,812)
Pérdida (utilidad) en venta de propiedades y equipo, neto	7,976	(25,053)
Deterioro de propiedades y equipo	22,091	12,166
Valoración propiedades de inversión	(5,137,395)	(924,175)
Valoración inversiones obligatorias	(14,510,108)	(16,530,292)
Depreciación	1,260,384	1,065,372
Ganancia del período ajustada	<u>96,541,902</u>	<u>54,905,895</u>
Cambios en deudores y otras cuentas por cobrar	(78,202,763)	(81,312,195)
Cambios en impuestos corrientes neto,	339,250	(2,417,441)
Cambios en cuentas por pagar del sistema general de salud	3,293,062	18,186,543
Cambios en cuentas comerciales por pagar	2,982,924	2,379,625
Cambios en ingresos recibidos por anticipado	1,679,160	593,122
Cambios en reservas técnicas	13,902,680	24,174,728
Cambios en beneficios a empleados	1,939,168	2,190,421
Cambios en otras provisiones	-	6,018,713
Cambios en impuestos diferidos	978,770	(34,552)
Cambios en otros pasivos	-	(114,506)
Efectivo generado en actividades de operación	<u>43,454,153</u>	<u>24,570,353</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(3,007,907)	(1,839,101)
Venta de equipos de oficina	1,550	46,916
Compra de inversiones obligatorias	(186,283,904)	(148,529,210)
Venta de inversiones obligatorias	141,513,489	108,478,814
Recibido por rendimientos financieros	11,821,925	11,289,885
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(35,954,847)</u>	<u>(30,552,696)</u>
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	7,499,305	(5,982,343)
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	176,576,948	182,559,291
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	<u>\$ 184,076,253</u>	<u>\$ 176,576,948</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal


Diego Henao Restrepo
Contador
T.P. 40401-T


Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2018)

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Contenido

Nota 1. Entidad que reporta.....	4
Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros	5
2.1 Bases de preparación.....	5
2.2 Bases de medición	7
Nota 3. Políticas contables significativas.....	7
3.1 Moneda	7
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	7
3.1.2 Moneda extranjera	7
3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo	8
3.3 Instrumentos Financieros	8
3.3.1 Activos Financieros.....	8
3.3.1.1 Activos Financieros a Costo Amortizado	8
3.3.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en el Estado de Resultados.....	9
3.3.1.3 Inversiones en asociadas.....	9
3.3.1.4 Activos financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	9
3.3.1.5 Baja en cuentas	9
3.3.2 Pasivos financieros.....	9
3.3.3 Deudores	10
3.4 Activos y pasivos por impuestos.....	11
3.4.1 Impuesto sobre la renta corriente.....	12
3.4.2 Impuesto sobre la renta diferido	12
3.4.3 Compensación impuesto a las ganancias	13
3.5 Propiedad de inversión	13
3.6 Propiedades y equipo	14
3.7 Deterioro del valor de los activos.....	15
3.8 Arrendamientos.....	18
3.9 Reservas.....	18
3.10 Prueba de adecuación del pasivo.....	19
3.11 Reclamaciones reales frente estimaciones previas	20
3.12 Beneficios a empleados.....	20
3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	20
3.14 Glosas sobre facturación	21

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.15 Provisión devolución UPC	22
3.16 Compensación Plan Obligatorio de Salud	22
3.17 Ingresos ordinarios	22
3.18 Ingresos por dividendos.....	22
3.19 Compensaciones	23
Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas	23
4.1 Nuevas normas emitidas sin aplicación efectiva	23
4.2 Nuevas normas emitidas no adoptadas	28
Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros	30
Nota 6. Determinación de valores razonables.....	33
Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo	35
Nota 8. Instrumentos financieros	35
Nota 9. Cuentas por cobrar del sistema general de salud:	36
Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar:	37
Nota 11. Impuesto a las ganancias	38
Nota 12. Propiedades y equipo	41
Nota 13. Propiedades de inversión.....	43
Nota 14. Inversiones en asociadas.....	44
Nota 15. Otros activos	44
Nota 16. Cuentas por pagar del sistema general de salud	45
Nota 17. Cuentas comerciales por pagar	45
Nota 18. Ingresos recibidos por anticipado	46
Nota 19. Reservas técnicas de salud	46
Nota 20. Beneficios a los empleados	47
Nota 21. Otras provisiones	49
Nota 22. Capital y reservas	49
Nota 23. Ingresos por actividades ordinarias	50
Nota 24. Costo de ventas	51
Nota 25. Reservas técnicas	52
Nota 26. Gestión de inversiones.....	52
Nota 27. Otros ingresos	52
Nota 28. Diferencia en cambio (neto).....	53
Nota 29. Gastos administrativos	53

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 30. Gasto por beneficios a los empleados	54
Nota 31. Honorarios	54
Nota 32. Remuneración a intermediarios	54
Nota 33. Otros gastos	55
Nota 34. Contingencias y compromisos	55
Nota 35. Partes relacionadas	56
Nota 36. Gestión de riesgos	59
Riesgos de negocio	64
Gestión del Riesgo de Tarifación.....	66
Gestión del Riesgo de Suscripción.....	66
Gestión del Reaseguro	66
Gestión del Riesgo de Reservas Técnicas.....	67
Gestión de Riesgo de Concentración	67
Riesgos operacionales.....	68
Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)	68
Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios	69
Riesgo de cumplimiento Legal.....	69
Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro	69
Nota 37. Aprobación de los estados financieros	70
Nota 38. Hechos posteriores	70
Nota 39. Reclasificaciones	71

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que reporta

La Compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. fue constituida por Escritura Pública No. 203, otorgada en la Notaría 11 de Medellín el 31 de enero de 1990. La duración de la Sociedad es hasta el 19 de abril del año 2046 la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín.

El objeto social principal de la sociedad es la organización, garantía y prestación de servicios de salud, servicios integrados de medicina y odontología, bien sea bajo la forma de contratos prepago, evento en el cual la entidad obrará como una entidad de medicina prepagada, o bien sea en desarrollo del programa denominado Empresa Promotora de Salud, caso en el cual la sociedad actuará como entidad promotora de salud.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., es subordinada de Suramericana S.A, con domicilio en la carrera 63 No. 49 A 31 piso 1, Edificio Camacol, Medellín, Colombia.

En desarrollo de su objeto social principal la sociedad tiene las siguientes funciones:

- a) Como Empresa Promotora de Salud, en desarrollo del programa denominado “E.P.S.”, la Sociedad tiene como funciones básicas, las siguientes:
- La afiliación y registro de la población al sistema general de seguridad social en salud, bien sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
 - El recaudo de las cotizaciones por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
 - Organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del plan obligatorio de salud a los afiliados.
 - Girar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de los términos previstos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan modifiquen o sustituyan, la diferencia entre los recaudos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitación, descontando el monto por concepto de incapacidad y provisión para programas de promoción y prevención.
 - El ofrecimiento y la prestación, directa o indirecta de planes complementarios a cualquier persona que cuente con un plan obligatorio de salud.

De acuerdo al Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de afiliados estos no superan el tope establecido en la norma.

- b) Como Entidad de Medicina Prepagada, la gestión para la prestación de servicios de salud, en una o varias de las siguientes actividades:
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta general y especializada en medicina diagnóstica y terapéutica, hospitalización, urgencias, cirugía, exámenes de

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

diagnósticos y odontología. Estos servicios podrán ser prestados, bien en forma directa o a través de profesionales de la salud o de instituciones de la salud adscritas o a la libre elección del usuario conforme lo determine la entidad.

Los accionistas de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A son: Suramericana S.A, con el 93.6817% del capital, Servicios Generales Suramericana S.A.S. con el 6.3179%, Seguros Generales Suramericana S.A. con el 0.0002%, Seguros de Vida Suramericana S.A. con el 0.0002% y Fundación Suramericana con el 0.00001%.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles.

Cierre de Medicina Prepagada

En el año 2018, la Compañía realizará el cierre del programa de Medicina Prepagada, decisión que fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acta 206 del 16 de noviembre de 2017.

El programa Medicina Prepagada es una solución cuya comercialización fue suspendida desde el 2010. La Compañía pretende que la prestación de los servicios a los afiliados vigentes al programa de Medicina Prepagada, sean proporcionados a través de otros planes de salud que garanticen las mismas condiciones comerciales y generen mayores coberturas y servicios de acuerdo a las preferencias y necesidades particulares.

En virtud de lo anterior, la Compañía ha considerado que la decisión más responsable está encaminada al cierre de Medicina Prepagada a partir de abril de 2018.

Durante el 2017, la Compañía adelantó gestiones con la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de darle a conocer la intención de realizar el cierre del programa de Medicina Prepagada, entendiendo la importancia de este proceso para la protección de los usuarios y la sostenibilidad de la Compañía a largo plazo.

Debido a que las cifras provenientes de este negocio a la fecha no son materiales para los estados financieros puesto que representan aproximadamente el 1% de los ingresos y costos, la Compañía no consideró reclasificar el cierre de este programa como operaciones discontinuadas en el entendido de que no afectará las decisiones que tomen los usuarios de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos del programa de Medicina Prepagada ascienden a \$34,749,953 y, los costos y gastos ascienden a \$34,695,949.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) contenidas en el "Libro Rojo versión 2015" publicado por el Consejo

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2420 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o adicione, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

Los siguientes lineamientos que la Compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 y modificado con el decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.
- Adicionalmente, el artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2, permite que una entidad use la exención de aplicación de método de participación, en la cual se permite, que una entidad esté exenta de presentación de estados financieros consolidados, porque su controladora final o alguna de las controladoras intermedio elabora estados financieros consolidados, los pone a disposición del público y los mismos cumplen con las NIIF, o si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:
 - (a) La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.
 - (b) Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).
 - (c) La entidad no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.
 - (d) La controladora última, o alguna de las controladoras intermedias de la entidad, elabora estados financieros consolidados que están disponibles para el uso público y cumplen con las NIIF.”

Por lo anterior, los únicos estados financieros que la Compañía prepara y presenta, son los estados financieros separados de acuerdo con la excepción establecida.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior. La Compañía presentará además un estado de situación financiera adicional al inicio del período anterior, en los casos en los que se presenta una aplicación retrospectiva de una política contable, una reexpresión o una reclasificación de partidas en los estados financieros.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros de cuentas por cobrar que son medidos al costo amortizado.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas que se miden al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden con base en métodos actuariales.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado separado de situación financiera, preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1 Moneda

3.1.1 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en miles de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

La Compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, presenta el estado de situación financiera por orden de liquidabilidad.

3.1.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del período; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado del resultado excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero que se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

el resultado periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero.se utilizaron las siguientes tasas de cambio al 31 de diciembre de 2017 \$2,984.00 y al 31 de diciembre de 2016 \$3,000.71 cifras expresadas en pesos colombianos.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Efectivo restringido: según la normatividad colombiana se define el disponible restringido como los saldos no compensados de las cuentas maestras recaudadoras de cotizaciones y del sistema de participación.

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en resultados del período en que se incurren.

3.3 Instrumentos Financieros

3.3.1 Activos Financieros

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable menos los costos de transacción. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos o la obligación para los pasivos en la compañía. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en la siguiente categoría:

3.3.1.1 Activos Financieros a Costo Amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.3.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en el Estado de Resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente, se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

3.3.1.3 Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo aplicando la exención de la aplicación del método de participación patrimonial descrito en la NIC 28 párrafo 17.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

3.3.1.4 Activos financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente, se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral (ORI), cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados, a menos que el dividendo claramente represente un pago de parte del costo de la inversión.

3.3.1.5 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.3.2 Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como menos líquidos, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

3.3.3 Deudores

Cuentas por cobrar

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. mide sus cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo a las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura.

De acuerdo a los análisis de recuperabilidad de la cartera, la Compañía realiza los cálculos de deterioro de la misma de la siguiente manera:

Deterioro de cuentas por cobrar para cartera al FOSYGA y ADRES por concepto de servicios No PBS, licencias de maternidad y paternidad y cuentas por cobrar a Entes Territoriales

Según las estadísticas que tiene la Compañía sobre la recuperación de la cartera generada mensualmente con el ADRES y los Entes Territoriales, la EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, determinó que los porcentajes a aplicar para la cartera de recobros NO PBS, licencias de maternidad y paternidad y la cartera de Entes Territoriales, son los siguientes:

Cartera de recobros NO PBS

Maduración	Porcentaje
0-30	0%
31-90	0%
91-180	9%
181-360	29%
361-1080	62%
Mayor a 1080	100%

Licencias de maternidad y paternidad y la cartera de Entes Territoriales

Maduración	Porcentaje
0-30	0%
31-90	0%
91-180	5%
181-360	10%
Mayor a 360	100%

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Deterioro de cuentas por cobrar por concepto de planes complementarios, medicina prepagada y otras cuentas por cobrar

El modelo definido se basa en el principio de pérdida incurrida establecido en NIC 39 y se aplica de manera colectiva a los activos pertenecientes a las carteras de la Compañía. Se usa la historia de recaudos para establecer el valor de recuperación de una cartera, dada su altura actual de mora.

A partir de la fecha de generación del derecho, se establece un plazo de recuperación, se asume que no se recuperará cartera después de este periodo. Es decir, se observa el porcentaje de recuperación hasta 12 meses después del reconocimiento de la cartera y se asume que no se recuperará cartera después de este periodo. Este supuesto va de acuerdo con el modelo de negocio de la compañía y la naturaleza de las cuentas por cobrar bajo el alcance de esta práctica contable.

El porcentaje de deterioro de la cartera se aplicará a partir de 90 días, momento en el cual se considera en mora la cartera (evento de pérdida), usando para cada categoría el estimado del porcentaje de recuperación desde su altura de mora actual hasta la finalización del plazo de 12 meses.

Este estimado se calcula usando datos históricos del recaudo de cartera para la Compañía, y se define como el promedio del recaudo total hasta el plazo de 12 meses de todos los periodos para los cuales se tiene información completa.

Los siguientes son los porcentajes que se aplican a la cartera de medicina prepagada y planes adicionales:

Maduración	Porcentaje
0-30	0.00%
31-60	0.00%
61-90	0.00%
91-120	26.84%
121-150	34.21%
151-180	41.28%
181-210	50.86%
211-240	61.01%
241-270	68.03%
271-300	76.35%
301-330	83.25%
331-360	92.38%
Mayor a 360	100.00%

3.4 Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.4.1 Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

3.4.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.4.3 Compensación impuesto a las ganancias

Se realizó compensación de los activos por impuestos corriente contra los pasivos por impuesto a las ganancias.

3.5 Propiedad de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos.

Las propiedades de inversión se refiere a los terrenos y edificios (o parte del mismo), que EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

Medición inicial

La Compañía medirá inicialmente las propiedades de inversión al costo, es decir incluyendo todos los costos directamente relacionados con la adquisición de este tipo de activos.

Medición posterior

La Compañía mide las propiedades de inversión bajo el modelo de Valor Razonable, es decir, tomando como referencia el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

Los aumentos y las disminuciones generados en la propiedad de inversión por los cambios del valor razonable deberán ser reconocidos por la Compañía en los estados resultados integrales.

La Compañía evaluará si existen cambios en la condición de uso de un activo clasificado como propiedad de inversión; que implique que deba ser reclasificado o traslado a otro grupo de activos en los estados financieros. Adicionalmente, deberá evaluar la existencia de que un activo clasificado como operativo, cuando cumpla con las condiciones para ser clasificado como una propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía medirá anualmente todas sus propiedades de inversión.

Propiedades de inversión de uso mixto

La Compañía entiende que una propiedad es plenamente identificable y medible, si el 50% o más de la propiedad se utilizan para generar rentas a través de arrendamiento operativos, para lo cual

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

deberá reconocer la proporción del inmueble en los estados financieros separados como propiedad de inversión. Si la porción es menor al 50% el inmueble deberá ser clasificado en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

3.6 Propiedades y equipo

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. define como propiedades y equipo (P&E) aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. determinará como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. debe reconocer como elemento de propiedades y equipo, aquellos activos que presenten un costo de adquisición superior a USD700, excepto para los activos clasificados como tecnología, en los cuales deben tener un costo de adquisición superior a USD400. El costo de adquisición debe ser medido de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

Cuando EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. decida realizar compras masivas de activos homogéneos, es decir, adquiridos en la misma fecha y que reúnan las mismas condiciones, se puede realizar la activación de esta compra masiva siempre y cuando supere el valor de USD 100,000, los cuales serán medidos de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. medirá posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, es decir el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

Para las demás clases de propiedades y equipo se utilizará el modelo del costo.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. deberá realizar, máximo cada cuatro años, avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado del resultado integral, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado “superávit de revaluación”.

Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultado integral, si existiese, sino directamente al resultado.

Depreciación

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. depreciará sus elementos de propiedades y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La base para el cálculo de la depreciación en EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. es el costo del activo menos su valor residual. Esto es aplicable independientemente del modelo de medición posterior seleccionado para los activos.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

Vidas útiles

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad y equipo:

Tipo de activo	Vida útil
Construcciones y edificaciones	70 a 100 años
Equipo de oficina	6 a 31 años
Equipo de transporte	7 a 16 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable, y para los activos que estén próximos a agotar su vida útil debe revisarse si se van a seguir utilizando y ampliar la vida útil de acuerdo con el concepto del encargado del área de logística.

3.7 Deterioro del valor de los activos

Activos del Portafolio de Inversiones

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. La evidencia objetiva de deterioro se puede identificar por la ocurrencia de alguno de los siguientes eventos:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor.
- b. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital.
- c. Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d. Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- e. Los datos observables indican que existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- f. Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores incluidos en la compañía.

Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Compañía. Para reconocer la pérdida por deterioro, la Compañía reduce el valor en libros del activo asociado y reconoce la pérdida en el resultado. Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente, debe ser revertida.

Deterioro de inversiones en asociadas

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

Según lo establecido en la NIC 36- Párrafo 9: La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

De acuerdo con la NIC 36, "Deterioro del Valor de los Activos". La compañía ha de considerar los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

- a. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- b. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda. Información: Inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquirida con bancos.
- c. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma. Información: Disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.
- d. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- e. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde ésta ópera. Pueden ser, tomando como referencia las tablas de mortalidad.
- f. Cambios en el entorno competitivo. Información: Cuanta participación de mercado se pierde (medir crecimiento y siniestralidad), competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- g. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
- h. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada
- i. Generación de nueva deuda
- j. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Si en la estimación de cada uno de los indicios de deterioro para las compañías se llega a una respuesta afirmativa para tres o más indicadores se considera que la UGE presenta indicios de deterioro y será necesario estimar el importe recuperable del activo.

Se define que el periodo de tiempo para la estimación de los indicios de deterioro, es un año corrido desde junio del año inmediatamente anterior hasta junio del año en el cual se registra el valor del deterioro. Estos indicios han sido revisados en Balance de Apertura y año de transición.

Deterioro de Propiedades y equipo

En el caso de los activos muebles de la Compañía, la pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado.

En el caso de los inmuebles, la pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se reconocerá directamente como un cargo contra las reservas por revalorización, hasta el límite del importe de la reserva de revalorización para ese activo, el exceso se reconocerá al resultado y si el activo no presenta revalorización la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A definió que se realizarán indicadores de deterioro de inmuebles al menos al cierre de cada periodo, tomando como base un sencillo test que se presentó al área de logística muebles e inmuebles, el cual debe llevarse por compañía, activo, fecha.

Deterioro de Activos no Financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedad planta y equipo e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

3.8 Arrendamientos

La Compañía define un contrato de arrendamiento como un acuerdo en el que se traspaşa el derecho a utilizar un activo por un período de tiempo determinado.

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financiero cuando éste transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento que cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más del 75% de la vida útil económica.
- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto operación, es decir si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generarán el reconocimiento de un elemento de propiedad planta y equipo y aplican todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad planta y equipo.

Para la Compañía si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

3.9 Reservas

Los pasivos por la prestación de los servicios de salud representan para EPS y Medicina Prepagada Suramericana, la mejor estimación sobre las obligaciones que ha contraído con los prestadores o aportantes, por la atención de los servicios autorizados a sus afiliados y por las incapacidades de origen enfermedad general. Estas obligaciones se miden y se reconocen a

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

través de las reservas técnicas, teniendo en cuenta que para las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, como es el caso de EPS Sura, se constituyen reservas sobre las órdenes que están incluidas en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y sobre las incapacidades por enfermedad general; adicionalmente, para los Planes de Atención Complementaria (PAC) se constituye reserva sobre las órdenes de los servicios incluidos dentro del producto. Cada uno de estas reservas se constituye y gestiona de forma aislada.

Reserva Técnica de Obligaciones Pendientes y Conocidas No Liquidadas para POS y PAC

Equivale a los servicios de salud autorizados que no han sido cobrados y que están amparados bajo los planes POS y PAC. Estas reservas se constituyen por cada prestación, considerando los valores estimados de reserva vigentes en el momento en que se conoce la ocurrencia del siniestro o, en el caso de contratos fijos para la prestación de algún servicio con las entidades prestadoras.

Reserva Técnica de Obligaciones Pendientes y Conocidas No Liquidadas para Incapacidades

Asigna los recursos estimados necesarios para garantizar el reconocimiento futuro de este tipo de obligaciones. Se hace la constitución siniestro por siniestro, una vez la EPS conoce la incapacidad a través de la radicación de la misma.

Reserva Técnica de Obligaciones Pendientes y Conocidas Liquidadas Pendientes de Pago para POS, PAC e Incapacidades

Se constituyen por el 100% del monto liquidado o valor exacto del siniestro, en el momento en que se liquida la prestación luego de recibida la factura de cobro.

Reservas Técnicas de Obligaciones Pendientes No Conocidas

Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los servicios POS, servicios incluidos en los PAC e incapacidades por enfermedad general que, habiendo ocurrido, no han sido conocidos por la Compañía. Se constituye y se gestiona una reserva diferente para cada uno de los tres tipos de servicio y se calculan y ajustan con una periodicidad mensual, utilizando la metodología de triángulos. Esta metodología estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos; se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. La metodología considera todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

3.10 Prueba de adecuación del pasivo

Las reservas técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia. Si como consecuencia de esta prueba se pone de manifiesto que las mismas son insuficientes, son ajustados con cargo a resultados del ejercicio.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.11 Reclamaciones reales frente estimaciones previas

Con el propósito de evaluar cómo las reservas de siniestros de la Compañía evolucionan en pagos, se estimó el porcentaje de la siniestralidad incurrida que se materializa en pagos en el primer año de evolución, arrojando un resultado de 99%. Este porcentaje incluye la evolución de pagos para POS, PAC e incapacidades.

3.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos a base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Provisión por reestructuraciones

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas tienen que tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es inminente.

Contratos onerosos

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.14 Glosas sobre facturación

Las glosas sobre facturación de prestadores de servicios de salud No PBS son reconocidas en el pasivo de la Compañía.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que estas glosas se configuran como un pasivo debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37 en su párrafo 14, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.15 Provisión devolución UPC

La provisión devolución UPC es reconocida en el pasivo de la Compañía por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que se configura como un pasivo debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37 en su párrafo 14, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

3.16 Compensación Plan Obligatorio de Salud

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la Ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada “compensación”; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitalización) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción y prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de “compensación” y promoción de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales valores deben girarse a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en caso contrario, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

3.17 Ingresos ordinarios

Los ingresos operacionales por UPC se reconocen en la medida que la EPS efectúa las compensaciones de las cotizaciones efectivamente recaudadas, de acuerdo con lo estipulado en los Decretos 2280 de 2004 y 4023 de 2011. La Compañía, como delegataria de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para la captación de los aportes del Plan Obligatorio de Salud, recibe un valor per cápita por la prestación de los servicios para cada afiliado, que se denomina unidad de pago por capitalización – UPC, el cual es modificado anualmente por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y reconoce los ingresos por este concepto. Igualmente, la Compañía registra como ingresos, el valor per cápita por promoción y prevención reconocida por el Sistema General de Seguridad Social en Salud en cada declaración de giro y compensación una vez surtido el respectivo proceso de compensación.

Los ingresos por contratos de planes adicionales de salud, es decir, medicina prepagada y planes complementarios, se causan en la medida en que transcurra la vigencia de los mismos.

3.18 Ingresos por dividendos

La Compañía deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha que surja el derecho de la compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

en la que son decretados.

Cuando se adquieren inversiones que hayan decretado dividendos usando resultados netos (valor de la inversión más dividendos antes de su adquisición), dichos dividendos estarán incluidos dentro del valor de compra y por lo tanto se tomarán como mayor valor de la inversión. Al recibir el pago de los dividendos, estos deberán ser deducidos del costo de adquisición. Si es difícil realizar tal asignación excepto en base arbitraria, los dividendos serán reconocidos como ingresos.

3.19 Compensaciones

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NCIF.

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

Normas nuevas, interpretaciones y modificaciones adoptadas

A continuación, se describen las normas nuevas, interpretaciones y modificaciones adoptadas:

4.1 Nuevas normas emitidas sin aplicación efectiva

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2018:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos financieros* que sustituye a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: valoración y clasificación* y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es aplicable a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Excepto para la contabilidad de coberturas, se requiere su aplicación retroactiva, pero no es necesario modificar la información comparativa. Para la contabilidad de coberturas los requerimientos generalmente se aplican de forma prospectiva, salvo para limitadas excepciones.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no expresará la información comparativa. Durante 2017, la Compañía ha realizado una evaluación detallada de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9. Esta evaluación se basa en la información disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible a la fecha de la aplicación requerida.

La Compañía no espera cambios significativos en su estado de situación financiera y en el patrimonio neto por la aplicación de la NIIF 9. A continuación, se detalla el impacto para cada una de fases:

(a) Clasificación y valoración

La Compañía no espera cambios en su estado de situación financiera o en el patrimonio neto,

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

por clasificación y valoración de la NIIF 9. Espera continuar valorando a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se registran a valor razonable.

Los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para ser valorados a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere la reclasificación de estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores del sistema, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Compañía aplicará el modelo general y registrará las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales. La Compañía ha determinado que, el cambio por aplicación del modelo de deterioro de cartera, presentará un impacto al 1 de enero de 2018 por \$335,292 el cual no generará impacto en los pasivos por impuesto diferido.

(c) Contabilidad de coberturas

La Compañía no tiene designados instrumentos derivados como coberturas.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan unas revelaciones más extensas a las incluidas bajo NIC 17. Esta norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

En 2017, la Compañía ha realizado una evaluación preliminar concluyendo que no existen impactos significativos. En 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

Transferencia de Propiedades de Inversión – Enmiendas a la NIC 40

Esta enmienda establece que un cambio en uso se presenta cuando la propiedad empieza a cumplir o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y existe evidencia de dicho cambio. Un simple cambio en la intención de uso de la propiedad por parte de la Administración no constituye evidencia de un cambio en uso. Las compañías deben aplicar las enmiendas de manera prospectiva sobre los cambios en uso que ocurran a partir del período en que se empiecen a aplicar estas enmiendas. Las compañías deberán reevaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si aplica, reclasificarla para reflejar las condiciones existentes en ese momento. Estas enmiendas no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía aplicará las enmiendas cuando sean efectivas, sin embargo, teniendo en cuenta que actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que éstas tengan efecto sobre sus estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 – Revelaciones

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Hace parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requiere que la Compañía revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios que surjan o no de entradas o salidas de efectivo. En la aplicación inicial de la modificación las compañías no estarían obligadas a incluir información comparativa de períodos anteriores. La aplicación de esta enmienda resultará en revelaciones adicionales en los estados financieros de la Compañía.

Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones – Enmiendas a la NIIF 2

Estas enmiendas fueron emitidas por el IASB con el fin de responder a tres áreas principales: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión en la medición de transacciones de pagos basados en acciones pactadas en efectivo, la clasificación de las transacciones de pagos basadas en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos y la contabilidad cuando una modificación a los términos y condiciones de las transacciones de pagos basados en acciones cambian su clasificación de liquidadas en efectivo a liquidadas en patrimonio.

En la adopción, las compañías están requeridas a aplicar las enmiendas sin re expresar períodos anteriores, pero se permite la aplicación retrospectiva si es elegible para las tres enmiendas y cumple otros criterios. Estas enmiendas no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de estas enmiendas en sus estados financieros.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas -
Enmiendas a la NIC 12**

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación establece la necesidad de una compañía de considerar si las leyes tributarias restringen las fuentes de ganancias fiscales contra las que se puedan cargar las diferencias temporarias deducibles, además de brindar una guía acerca de cómo una compañía debe determinar sus ganancias fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de ciertos activos por un valor mayor al valor en libros.

Las compañías deberán aplicar estas enmiendas de manera retrospectiva, sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de esta enmienda, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en las utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según sea apropiado) sin distribuir el cambio entre las utilidades retenidas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si la Compañía aplicará esta exención, deberá revelar este hecho. Se espera que esta enmienda no represente impacto alguno para la Compañía.

Mejoras anuales 2014 – 2016 (emitidas en diciembre de 2016)

Estas mejoras incluyen:

**NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”
– Eliminación de las Exenciones de corto plazo para Adoptantes por primera vez**

Las exenciones de corto plazo incluidas en los párrafos E3 – E7 de la NIIF 1 fueron eliminadas debido a que ya cumplieron su propósito. Esta enmienda no tiene impacto para la Compañía.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos” – Aclaraciones acerca de que la medición de las Participadas al valor Razonable con Cambios en Resultados debe Efectuarse por cada una de las Inversiones

Estas enmiendas aclaran lo siguiente:

- Una compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.
- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene un interés en una asociada o acuerdo conjunto que, si es una entidad de inversión, la entidad puede, en la aplicación del método de participación patrimonial, elegir acumular la medición al valor razonable aplicada por esta entidad de inversión a sus asociadas o acuerdos conjuntos. Esta elección se hace de manera separada para cada inversión, en la fecha más cercana entre la fecha en que la entidad de inversión es reconocida inicialmente, la fecha en la que la asociada o acuerdo conjunto se convierte en entidad de inversión y la fecha en la que entidad de inversión asociada o acuerdo conjunto se convierte en matriz. Esta enmienda no tiene impacto para la Compañía.

Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro” – Enmiendas a la NIIF 4

Las enmiendas están dirigidas a resolver asuntos que surgen como resultado de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, NIIF 9, antes de la implementación de la NIIF 17 “Contratos de seguro”, que reemplaza la NIIF 4. Estas enmiendas introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y un enfoque de superposición. Una compañía puede optar por el enfoque de superposición cuando adopta la NIIF 9 y aplicar este enfoque de retrospectivamente a los activos financieros designados en la transición a NIIF 9. La Compañía re expresa información comparativa reflejando el enfoque de superposición, si y sólo si, optó por re expresar la información comparativa en la aplicación de la NIIF 9. Estas enmiendas no aplican en la Compañía.

CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

Esta interpretación aclara que la determinación de la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, ingreso o gasto (o parte de ellos) en la baja de los activos o pasivos no monetarios relacionados con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción en la fecha en la que una entidad inicialmente reconoce el mencionado activo o pasivo no financiero como resultado del pago anticipado. Si existen múltiples pagos por anticipado, sean recibidos o entregados, las compañías deberán determinar la fecha de transacción para cada uno de esos pagos. Las compañías pueden aplicar estas enmiendas retrospectivamente o podría aplicarla de manera prospectiva para todos los activos, ingresos y gastos en su alcance, que fueron reconocidos a partir de:

- i. El inicio de período en el que la compañía aplique la interpretación por primera vez, o
- ii. El inicio del período anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros del período en el que aplique por primera vez esta interpretación.

Teniendo en cuenta que la práctica actual de la Compañía se encuentra en línea con esta interpretación, la Compañía no espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación trata la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Una compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados,

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres. Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está realizando una evaluación preliminar de la aplicación de esta enmienda, teniendo en cuenta que la Compañía opera en un ambiente de impuestos complejo, la aplicación de esta interpretación podrá afectar sus estados financieros y revelaciones, la Compañía se encuentra evaluando el impacto por la aplicación de esta enmienda.

4.2 Nuevas normas emitidas no adoptadas

NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016 por parte de la IASB. Esta norma fue incluida en el Decreto 2496 de 2015 y su enmienda fue incluida en el Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. La norma establece un modelo que consta de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso está reconocido por un monto que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios o la transferencia de bienes a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplaza todos los requerimientos establecidos actualmente para el reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Es requerida una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía planea adoptar el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método de aplicación retrospectiva. Durante 2017, la Compañía realizó un diagnóstico de los impactos que conllevaría la aplicación de esta nueva norma.

A continuación, se describen los aspectos evaluados y los impactos obtenidos como resultado de la evaluación:

- La Compañía tiene como objeto principal la organización, garantía y prestación de servicios de salud, servicios integrados de medicina y odontología, bien sea bajo la forma de contratos prepago, evento en el cual la entidad obrará como una entidad de medicina prepagada, o bien sea en desarrollo del programa denominado Empresa Promotora de Salud, caso en el cual la sociedad actuará como entidad promotora de salud. Estos servicios constituyen obligaciones de desempeño únicas, considerando que no proporcionan coberturas de diferentes o servicios implícitos a los servicios de salud.
- El ingreso generado por los servicios de salud se reconoce en la medida en que se efectúa la compensación de las cotizaciones efectivamente recaudadas, es decir cuando se cumplen con las obligaciones de desempeño. Por lo anterior, la Compañía concluyó que los servicios son entregados a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. De acuerdo con esto, bajo NIIF 15 la Compañía continuaría reconociendo los ingresos generado por sus servicios prestados a través del tiempo a cambio de reconocerlo en un punto específico del tiempo.
- La contraprestación recibida por la Compañía por los servicios de salud son determinados como un valor fijo que se establece como UPC para los servicios de salud, razón por la cual no se considera la existencia de una contraprestación variable.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- La Compañía recibe anticipos de corto plazo por los contratos de medicina prepagada y nuevo PAC de sus clientes. Estos anticipos son presentados como ingresos diferidos.

Bajo NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente financiero significativo en sus contratos, sin embargo, la Compañía decidió usar la solución práctica mencionada en la NIIF 15, y no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período entre el momento en que la Compañía transfiere servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por tanto, para anticipos de corto plazo, la Compañía no ajustará el monto de dichos anticipos aun cuando el efecto del componente de financiación sea significativo.

- La Compañía otorga descuentos a sus afiliados a la medicina prepagada por pertenecer al PBS de la misma, los cuales son reconocidos como menor valor del ingreso. La Compañía no espera que por la aplicación de la NIIF 15 se presenten impactos en el tratamiento de los ingresos.
- Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha concluido que los impactos de algunas notas de revelación generan esfuerzo adicionales.
- La Compañía concluyó que la aplicación de NIIF 15 no tendrá efectos significativos en los criterios de reconocimiento y medición de los ingresos. En 2018, la Compañía seguirá con la evaluación de los controles internos, políticas y procedimientos necesarios para revelar la información requerida.
- La Compañía no espera que como resultado de adopción de esta norma se presenten cambios en otras partidas de los estados financieros como los impuestos diferidos, activos mantenidos para la venta y pasivos asociados con ellos, utilidades o pérdidas después de impuestos del año por operaciones discontinuadas, inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos, así como la participación en las utilidades o pérdidas de dichas inversiones, se verán afectadas y se ajustarán según sea necesario.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, la estadística de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

a. Revalorización de bienes de uso propio

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral del patrimonio.

El incremento por revaluación, se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula cada cuatro años. Durante 2017, la Compañía practicó avalúos sobre los bienes inmuebles.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internamente.

b. Valor razonable de propiedades de inversión

La Compañía registra los bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión anualmente al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del ejercicio.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año.

c. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d. La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipo, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

El experto encargado en el área de logística realiza la revisión anualmente de los activos que se encuentren próximos a cumplir su vida útil y con base en el prospecto de utilización de estos activos se realiza análisis para ampliar sus vidas útiles.

e. Deterioro de propiedades y equipos

La Compañía evalúa en cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

f. Deterioro de inversiones

La Compañía realiza evaluación para identificar si existen indicios de deterioro, los cuales están determinados de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

g. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancela tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

h. Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

i. Beneficios a Empleados

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

j. Reservas

Las reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas son el total estimado de recursos que requiere la Compañía con el fin de cubrir el monto de los servicios prestados en el POS, PAC e incapacidades por enfermedad general, los cuales ya ocurrieron pero que la Compañía aún no los conoce.

La Compañía calcula la reserva no conocida usando la metodología de triángulos.

Nota 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Nivel 1

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos y carteras colectivas.

Nivel 2

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidos que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo,

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones para el valor razonable de nivel 3:

- i. **Tasa interna de retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- ii. **Costo atribuido:** es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones que se tenían en COLGAAP al cierre del 2013. Se usa debido a que para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del último día bursátil del año.

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Renta Fija Local</i>				
Tasa fija	7,973,564	148,713,111	-	156,686,675
Tasa variable	-	81,737,505	-	81,737,505
Total Renta Fija Local	7,973,564	230,450,616	-	238,424,180
<i>Renta Fija Exterior</i>				
Total Renta Fija Exterior	-	-	-	-
<i>Renta Variable Local</i>				
<i>Renta Variable Exterior</i>				
<i>Otras Acciones</i>				
<i>Derivados</i>				
Total Portafolio de Inversiones	7,973,564	230,450,616	-	238,424,180
Propiedad planta y equipo				
Otros				
Total Activo	7,973,564	230,450,616	-	238,424,180

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valoración.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Descripción	Técnicas de Valoración	Variable no observable
Activos		
Negociables o Designados		
Acciones de baja bursatilidad	Costo atribuido	Precio de compra Provisiones
Time deposits	Tasa interna de retorno	TIR de compra

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de ahorros bancarias	\$ 180,517,705	\$ 174,765,184
Derechos fiduciarios	2,703,828	1,119,202
Cuentas corrientes bancarias	849,152	688,769
Caja	5,568	3,793
	<u>\$ 184,076,253</u>	<u>\$ 176,576,948</u>

El disponible esta libre de restricciones o gravámenes, a excepción de las siguientes cuentas:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye, \$59,477,119 y \$60,547,052, respectivamente que se encuentran restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes del plan obligatorio de salud, sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones, según lo indicado en el decreto 4023 de 2011. El saldo restringido en el 2017 y 2016 corresponde a cotizaciones no compensadas giradas desde la cuenta maestra recaudadora (003-821836-31) el 4 de enero de 2018 y el 3 de enero de 2017.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye, \$3,097,956 y \$4,237,561 respectivamente, que se encuentran restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes de la cuenta de Sistema General de participaciones (003-821839-41), sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones. Esta cuenta según lo dispuesto por el decreto 4023 de 2011, no está sometida al giro de cotizaciones no compensadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo por \$156,209 y \$260,607 respectivamente.

Nota 8. Instrumentos financieros

El objeto del portafolio de inversiones de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. es respaldar las reservas técnicas del negocio. El portafolio está invertido en instrumentos líquidos y seguros como bonos de deuda pública interna y títulos de renta fija emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Todos los instrumentos se encuentran denominados en moneda local y sus características se ajustan al régimen de inversiones legal. Para el manejo de la liquidez se utilizan fondos de inversión colectiva y cuentas de ahorros. Finalmente, como estrategia durante el año 2017, se realizaron inversiones en instrumentos con un plazo máximo de 4 años e indexados a diversos indicadores buscando una mejor diversificación. El portafolio se encuentra clasificado a valor razonable en su totalidad.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Instrumentos de deuda a valor razonable	2017	2016
Títulos de Tesorería - TES	\$ 130,745,460	\$ 104,525,802
Otros Emisores Nacionales	107,678,721	86,428,896
	<u>\$ 238,424,181</u>	<u>\$ 190,954,698</u>

El siguiente es el movimiento de los activos financieros:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado	
Al 1 de enero de 2016	\$ 190,954,698
Adiciones	200,794,014
Valoración de activos financieros	2,732,954
Vencimientos de activos financieros	156,057,485
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 238,424,181</u>

Nota 9. Cuentas por cobrar del sistema general de salud:

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar del sistema general de salud con corte al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo	\$ 280,195,113	\$ 217,629,093
Recobros sentencias judiciales	44,976,280	33,288,306
Licencias de maternidad y paternidad	16,094,517	14,012,652
Cuentas por cobrar medicina prepagada	1,279,007	973,140
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	2,463,895	1,437,511
Recobros ARL	1,595,855	930,528
Recobros No POS - Comité Técnico Científico Entes Territoriales	1,211,047	567,750
Esfuerzo propio territorial	363,544	234,631
Partes relacionadas	406,607	422,316
Deterioro de cartera	(107,871,061)	(73,821,093)
	<u>\$ 240,714,804</u>	<u>\$ 195,674,834</u>

El siguiente es el detalle del deterioro de cartera con corte a diciembre 31 de 2017 y 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo	\$ 104,213,325	\$ 71,163,588
Recobros ARL	1,426,055	905,179
Licencias de maternidad	1,296,557	1,031,958
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	282,053	225,821
Cuentas por cobrar medicina prepagada	435,928	414,002
Entes territoriales	217,143	80,545
	\$ 107,871,061	\$ 73,821,093

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte a diciembre 31 de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 73,821,093	\$ 52,835,416
Movimiento	34,049,968	21,056,306
Castigos	-	(70,629)
Saldo final	\$ 107,871,061	\$ 73,821,093

Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar:

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Anticipos y avances	\$ 3,212,895	\$ 4,055,440
Otros deudores	1,521,328	291,709
Para juicios ejecutivos ⁽¹⁾	156,209	260,607
Tarjetas de crédito	46,635	46,453
Enajenación de propiedades, planta y equipo	450	6,256
Partes relacionadas	963,844	3,178,299
Deterioro de cartera de otros deudores	(1,024,515)	(472,701)
	\$ 4,876,846	\$ 7,366,063

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

		2017		2016
Saldo inicial	\$	472,701	\$	163,972
Deterioro del año		551,814		308,729
Castigo de cartera		-		-
Saldo final	\$	1,024,515	\$	472,701

(1) En el rubro de juicios ejecutivos se incluyen embargos de cuentas bancarias en el año 2017 por valor de \$ 156.209 y en el año 2016 por valor de \$ 260.607.

Nota 11. Impuesto a las ganancias

a. Impuesto reconocido en balance

Activos por impuestos corrientes

		2017		2016
Otros impuestos descontables	\$	1,941,529	\$	3,025,267
Saldo a favor de renta		1,205,186		2,768,388
Retención en la fuente de renta		2,856,814		1,009,838
Industria y comercio retenido		-		3,947
	\$	6,003,529	\$	6,807,440

Pasivos por impuestos corrientes

		2017		2016
Industria y comercio	\$	1,436,680	\$	1,270,560

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente, son los siguientes:

b. Impuesto reconocido en el resultado del periodo

		2017		2016
Gasto por impuesto corriente	\$	98,750	\$	99,950
Gasto (ingreso) por impuesto diferido		435,094		(34,552)
Gasto por impuesto a las ganancias	\$	533,844	\$	65,398

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del Grupo aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, es la siguiente:

c. Conciliación de la tasa impositiva efectiva

	2017		2016	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuesto		38,709,349		24,623,160
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	40%	15,483,740	40%	9,849,264
Más efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles	76%	28,558,320	11%	2,814,024
Menos efecto fiscal de:				
Ingresos no gravados	1%	283,128	4%	1,092,878
Rentas exentas	111%	43,225,088		13,047,954
Otros	3%	-	-6%	(1,542,942)
Impuesto a las ganancias	1%	533,844	0%	65,398

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

d. Movimiento en saldos de impuestos diferidos

	Saldo inicio del periodo	Reconocido resultados	Reconocido ORI	Saldo final del periodo
Propiedad, planta y equipo	\$ (371,170)	(435,094)	(978,770)	(1,785,034)
Activo (pasivo) por impuesto diferido neto	\$ (371,170)	(435,094)	(978,770)	(1,785,034)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:
 Movimiento en saldos de impuesto diferido

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
Saldo activo (pasivo) al inicio del ejercicio	\$ (371,170)	\$ (405,722)
Gasto reconocido en el resultado	(435,094)	34,552
Saldo activo (pasivo) al cierre del ejercicio	\$ (806,264)	\$ (371,170)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y CREE

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será el 3.5%.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Nota 12. Propiedades y equipo

El detalle de los movimientos de la propiedad, planta y equipo de la compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2017:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

2017	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2017	892,586	319,579	4,291,988	112,486	1,093,609	6,876,425	113,461	13,700,134
Adiciones	-	518,816	-	-	248,484	1,261,837	-	2,029,137
Reclasificado a propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Finalización proceso de montaje	-	(327,619)	-	-	327,619	-	-	-
Retiros	-	-	-	9,200	-	269,816	-	279,016
Costo en libros a 31 de diciembre 2017	892,586	510,776	4,291,988	103,286	1,669,712	7,868,446	113,461	15,450,255
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-	144,714	68,564	337,478	3,659,949	79,423	4,290,128
Depreciación	-	-	48,238	5,744	127,879	1,078,523	-	1,260,384
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	6,210	-	241,189	-	247,399
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2017	-	-	192,952	68,098	465,357	4,497,283	79,423	5,303,113
Revaluación								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	1,032,503	-	3,162,992	-	-	-	-	4,195,495
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Revaluación en libros a 31 de diciembre 2017	1,032,503	-	3,162,992	-	-	-	-	4,195,495
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2017	1,925,089	510,776	7,262,028	35,188	1,204,355	3,371,163	34,038	14,342,637

2016	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2016	892,586	-	4,291,988	79,946	716,384	6,018,196	131,401	12,130,501
Adiciones	-	319,579	-	32,540	377,225	1,113,003	-	1,842,347
Retiros	-	-	-	-	-	254,774	17,940	272,714
Costo en libros a 31 de diciembre 2016	892,586	319,579	4,291,988	112,486	1,093,609	6,876,425	113,461	13,700,134
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas								
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-	96,476	63,144	238,888	2,968,976	92,711	3,460,195
Depreciación	-	-	48,238	5,420	98,590	912,842	329	1,065,419
Retiros	-	-	-	-	-	221,869	13,617	235,486
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2016	-	-	144,714	68,564	337,478	3,659,949	79,423	4,290,128
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2016	892,586	319,579	4,147,274	43,922	756,131	3,216,476	34,038	9,410,006

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2017, se detectó que algunos equipos de cómputo se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida a la Compañía de \$22,091, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2017, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Propiedades y equipo en construcción

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presentó \$ 518,816 de saldo en activos en curso, debido a que se está realizando la instalación de aires acondicionados.

Cambio en estimaciones contables

En noviembre de 2017 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Revaluación de Terrenos y Edificios

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre de 2017, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

2017	Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2017	\$ 892,586	\$ 4,291,988	\$ 5,184,574
Depreciación acumulada y deterioro de valor a diciembre 31 2017	-	(192,952)	(192,952)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre 2017	\$ 892,586	\$ 4,099,036	\$ 4,991,622

Nota 13. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se refieren a los terrenos y edificios la Compañía mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 20,231,339	\$ 19,307,163
Cambio en el valor razonable	5,137,395	924,176
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 25,368,734</u>	<u>\$ 20,231,339</u>

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan. El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades de inversión cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$791,885 en 2017 y \$705,733 en 2016. Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$120,602, de los cuales ninguno se relaciona con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Nota 14. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Costo en asociadas

	<u>Participación</u>		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	24.63%	\$	1,109,543	\$	1,109,543
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.	50.99%		5,544,962		5,544,962
		\$	6,654,505	\$	6,654,505

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana	\$ 89,140,545	\$ 75,536,987	\$ 13,603,559	\$ 1,659,754
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.	\$ 82,436,121	\$ 50,449,864	\$ 31,986,257	\$ 6,044,744

Participación en asociadas

Compañía	Clasificación	<u>Participación</u>	
		2017	2016
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	Asociada	24.63%	24.63%
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.	Asociada	50.99%	50.99%

Nota 15. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
Intereses ⁽¹⁾	\$ 1,049,800	\$ -
Bienes recibidos en pago ⁽²⁾	1,023	1,023
Empleados	412	-
	\$ 1,051,235	\$ 1,023

(1) El saldo de intereses por valor de \$1,049,800 corresponden al cobro de intereses que se encuentran pagados en enero de 2018, los cuales corresponden a Banco Davivienda y Red Multibanca Colpatria por valores de \$21,055 y \$28,725, respectivamente, y Banco Davivienda - Deceval por valor de \$1,000,000.

(2) Se tiene saldo por valor de \$1,023 debido a proceso de intervención forzosa administrativa realizada a la Unión Temporal El Cidral Unidad Residencial – Inversiones el Cidral Ltda. ahora Inversiones El Cidral S.A. con Nit. 891.409.594-3, en la cual a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. se le adjudicó el 0.0202738% sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 290-32437 de la ciudad de Pereira, ubicado en la Carrera 6 y 7 calles 33 Bis y 34 como pago de acreencia.

Este bien recibido en pago cubre las cotizaciones o aportes del sistema de seguridad social en salud.

Nota 16. Cuentas por pagar del sistema general de salud

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar del sistema general de salud con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Cotizaciones	\$ 59,476,801	\$ 60,547,134
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Contributivo	25,610,318	21,517,843
Prestadores de Servicios de Salud Planes Adicionales de Salud	2,858,258	2,278,900
Cotizaciones Sistema General de Participación	3,097,957	4,237,562
Glosas sobre facturación Régimen Contributivo	1,523,901	718,207
Partes relacionadas	912,623	581,358
Intereses, mora y sanciones	738,634	1,077,653
Otros ingresos del sistema	230,197	270,945
Glosas sobre facturación Medicina Prepagada	161,073	85,795
Compensación	85,985	87,287
	\$ 94,695,747	\$ 91,402,684

Nota 17. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar con corte al 31 de diciembre de

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos y gastos por pagar ⁽¹⁾	\$ 6,710,695	\$ 4,934,167
Retención en la fuente	3,823,159	3,407,136
Acreedores varios	1,595,841	1,793,521
Partes relacionadas	2,108,701	2,054,162
Retenciones y aportes de nómina	1,831,526	1,422,559
Otros pasivos	1,717,469	1,192,927
	<u>\$ 17,787,391</u>	<u>\$ 14,804,472</u>

(1) Los costos y gastos por pagar están compuestos en su mayoría por cuentas por pagar a proveedores administrativos, las cuales son canceladas a los 30 días luego de la recepción de la factura, por lo tanto, gran parte de este importe es pagado en enero de 2018.

Nota 18. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a ingresos diferidos en relación con los programas de medicina prepagada y planes adicionales de salud son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas Medicina Prepagada	\$ 2,589,696	\$ 2,865,870
Ventas Planes Adicionales de Salud	4,490,879	2,535,545
	<u>\$ 7,080,575</u>	<u>\$ 5,401,415</u>

Nota 19. Reservas técnicas de salud

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas no liquidadas RC	\$ 187,478,350	\$ 162,357,665
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas no liquidadas RS	15,992,963	8,965,464
Obligaciones Servicios Salud pendientes no conocidas RC	10,782,974	2,549,979
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas liquidadas RC	88,058,256	79,165,321
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas liquidadas RS	2,989,934	2,155,525
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas no liquidadas RC	2,154,360	2,963,968
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago RC	1,800,650	1,129,445
Obligaciones de incapacidades pendientes no conocidas RC	12,567,057	14,936,487
Obligaciones de Planes Adicionales pendientes y conocidas no liquidadas	1,560,519	822,753
Obligaciones de Planes Adicionales pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago	1,173,517	648,454
Obligaciones de servicios de salud pendientes no conocidas Planes Adicionales	32,602	5,875
Partes relacionadas	20,688,208	15,019,454
	\$ <u>345,279,390</u>	\$ <u>290,720,390</u>

Nota 20. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Nómina por pagar	\$ 1,431	\$ 1,829
Cesantías consolidadas	3,153,852	2,609,598
Intereses sobre cesantías	369,465	304,736
Vacaciones consolidadas	3,277,006	2,727,577
Otras prestaciones sociales	5,277,297	4,096,330
	<u>12,079,051</u>	<u>9,740,070</u>
Beneficios a largo plazo		
Banco de bonos	967,082	1,366,896
	<u>967,082</u>	<u>1,366,896</u>
	\$ <u>13,046,133</u>	\$ <u>11,106,966</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. tenía 1,378 y 1,289 empleados vinculados, respectivamente.

Los beneficios de corto plazo: comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2017 y 2016 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

A continuación se detallan los beneficios de largo plazo:

Banco de bonos

Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2016	1,138,338
Nuevas mediciones	574,526
Supuestos financieros	(4,044)
Pagos efectuados por el plan	(341,924)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2016	1,366,896
Supuestos financieros	139,661
Pagos efectuados por el plan	(539,475)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2017	<u>\$ 967,082</u>

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	2017	2016
Tasa de descuento (%)	3.06%	CeC Pesos 10 años
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	
Tasa de inflación anual (%)	4.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Análisis de sensibilidad

		Banco de Bonos
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	964,340
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	969,857

Nota 21. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de otras provisiones con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Para costos y gastos	\$	36,508,048	\$	36,318,312
Para contingencias ⁽¹⁾		5,516,861		4,526,222
Diversas		731,752		969,752
	\$	<u>42,756,661</u>	\$	<u>41,814,286</u>

(1) Las provisiones para contingencias soportan las posibles pérdidas referentes a demandas laborales y procesos civiles. En la nota 34 se detallan los procesos jurídicos a los que hace referencia esta provisión.

Nota 22. Capital y reservas

	2017	2016
<i>En acciones</i>		
Emitidas al 1 de enero	10,287,500	10,287,500
Emitidas al 31 de diciembre - completamente pagadas	10,287,500	10,287,500
Autorizadas - Valor nominal (en pesos) \$ 2,106		

Todas las acciones tienen el mismo rango en lo que se refiere a los activos residuales de la Compañía.

Acciones comunes

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía.

a) Naturaleza y propósito de las reservas

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación.

b) Traslado de capital social y prima en colocación de acciones

En el acta de Junta Directiva número 206 de noviembre 16 de 2017, se aprueba trasladar del capital social de la entidad y de la prima en colocación de acciones destinados al Régimen Contributivo, la suma de \$1,000,000 al programa de Medicina Prepagada, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de capital de dicho programa y poder así adelantar las labores necesarias para su cierre.

Dichos recursos se espera que sean devueltos al Régimen Contributivo al momento del cierre del programa de Medicina Prepagada, así como la recuperación total del patrimonio de este programa al Régimen Contributivo, señalándose para el efecto que este traslado no pone en riesgo el cumplimiento de los indicadores de margen de solvencia para el régimen contributivo.

Nota 23. Ingresos por actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Unidad de Pago por Capitación (UPC) RC	\$ 2,030,489,863	\$ 1,659,910,856
Recobros por tutelas y Comité Técnico Científico	583,604,244	489,262,796
Incapacidades	103,915,320	81,135,467
Cuotas moderadoras RC	71,697,968	58,593,896
Contrato Planes Complementarios	60,051,698	35,331,136
UPC promoción y prevención	55,894,950	48,145,120
Unidad de Pago por Capitación (UPC) RS	51,252,969	44,848,731
Contrato Medicina Prepagada	31,583,430	30,729,035
Copagos RC	20,869,364	17,713,369
Reembolso por siniestros enfermedades alto costo	1,652,985	5,341,254
Recobros ARL	1,174,216	713,246
Copagos RS	177,152	124,077
	<u>\$ 3,012,364,159</u>	<u>\$ 2,471,848,983</u>

De acuerdo al Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de afiliados estos no superan el tope establecido en la norma.

Nota 24. Costo de ventas

El siguiente es el detalle de los costos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prestaciones de servicios de salud régimen contributivo	\$ 1,439,274,897	\$ 1,164,111,854
Tutelas y comité técnico científico	623,257,865	494,549,372
Costo enfermedades alto costo	252,564,555	251,830,078
Unidad de pago por capitación régimen contributivo	160,932,137	130,308,635
Incapacidades	104,982,153	85,951,611
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen contributivo	71,550,392	59,952,101
Prestaciones de servicios de salud régimen subsidiado	36,065,175	25,354,755
Contratos Medicina Prepagada	27,176,136	26,583,398
Contratos Plan Complementario	17,354,065	8,891,108
Unidad de pago por capitación régimen subsidiado	12,723,739	11,050,373
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen subsidiado	1,667,152	1,476,642
Glosas sobre facturación régimen contributivo	1,127,114	231,145
	<u>\$ 2,748,675,380</u>	<u>\$ 2,260,291,072</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 25. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de los movimientos de las reservas con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud RC	\$ 201,816,790	\$ 170,707,410
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud RS	7,027,499	4,697,261
Constitución reservas no conocidas servicios de salud RC	14,025,384	2,272,689
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud PAC	1,701,332	970,824
Constitución reservas conocidas y no liquidadas incapacidades RC	1,184,685	1,273,122
Constitución reservas no conocidas incapacidades RC	1,368,802	9,143,131
Liberación reserva pendientes y conocidas servicios de salud RC	(176,696,106)	(159,125,917)
Liberación reserva pendientes y conocidas de incapacidades	(11,524,914)	(2,539,407)
Liberación reserva no conocidas PAC	(5,875)	(216,027)
	<u>\$ 38,897,597</u>	<u>\$ 27,183,086</u>

Nota 26. Gestión de inversiones

El siguiente es el detalle de la gestión de inversiones con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida en venta de inversiones	\$ (6,344,115)	\$ (9,202,910)
Utilidad en valoración inversiones valor razonable- Instrumentos de deuda	20,865,108	25,761,015
	<u>\$ 14,520,993</u>	<u>\$ 16,558,105</u>

Nota 27. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
Recuperaciones	\$ 2,798,513	\$ 3,342,808
Ingresos por intereses por otros activos financieros	5,229,780	6,119,657
Propiedades de inversión	5,137,395	924,177
Intereses	2,431,118	1,928,723
Otros ingresos	2,402,276	1,840,433
Arredamientos	819,012	760,035
Utilidad en venta de activos fijos	734	9,845
	\$ 18,818,828	\$ 14,925,678

Nota 28. Diferencia en cambio (neto)

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Ingreso \$	10,494	\$ 34,623
Gasto	(50,427)	(58,311)
	\$ (39,933)	\$ (23,688)

Nota 29. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Servicios	\$ 55,205,354	\$ 56,251,873
Impuestos	5,549,315	5,777,483
Arrendamientos	4,947,741	4,399,065
Comisiones servicios bancarios	4,475,255	3,439,398
Procesos jurídicos	3,121,108	905,940
Seguros	2,430,538	1,510,524
Matenimiento y Reparacion	1,347,599	985,559
Adecuacion e Instalacion	896,857	1,753,072
Otras contribuciones	885,759	1,030,773
Intereses	757,366	165,679
Perdidas por Siniestros	637,373	13,606
Perdida en venta de activos	2,334	8,227
	\$ 80,256,599	\$ 76,241,199

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 30. Gasto por beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle del gasto por beneficios a los empleados con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salarios	\$ 54,090,867	\$ 44,831,724
Cesantias	3,862,193	3,118,679
Intereses Cesantias	426,219	345,339
Prima de Servicios	3,786,042	3,060,662
Vacaciones	2,509,035	2,084,415
Prima de Vacaciones	4,459,486	3,677,585
Bonificaciones	3,912,061	3,463,626
Indemnizaciones	235,106	82,280
Parafiscales	2,717,187	2,216,601
Aportes Salud	1,521,741	1,231,378
Aporte de Pension	6,049,635	4,896,593
Otras Prestaciones	1,293,507	1,137,383
	<u>\$ 84,863,079</u>	<u>\$ 70,146,265</u>

Nota 31. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros Honorarios	\$ 9,893,609	\$ 9,569,610
Asesorias Juridicas	662,918	820,191
Revisoria Fiscal y Aditoria Externa	207,655	150,002
Junta Directiva	46,920	62,595
Avaluos	11,456	3,370
Avalúos	775	-
	<u>\$ 10,823,333</u>	<u>\$ 10,605,768</u>

Nota 32. Remuneración a intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a intermediarios con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones \$	<u>5,168,852</u>	<u>\$ 4,324,800</u>

Nota 33. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Diversos \$	<u>2,195,857</u>	<u>\$ 1,828,217</u>

Nota 34. Contingencias y compromisos

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2017, terminó a nivel nacional con un total de 392 procesos en contra, presentándose un incremento del 5% con respecto al año anterior. Las causas principales que dan origen a dichas reclamaciones son, por una parte, procesos jurisdiccionales adelantados ante la Superintendencia Nacional de Salud que representan el 59% de los casos, relacionados con temas de operaciones (afiliaciones, prestaciones económicas, reembolsos, entre otras); por la otra, los procesos por Responsabilidad Civil Médica (error en el diagnóstico, deficiente prestación del servicio, demora en la atención, mala práctica médica) alcanzan el 33% de estos trámites.

Las pretensiones solicitadas de los procesos vigentes, ascienden a \$1,899,765,684, y las pretensiones estimadas y/o valoradas por la Compañía en un hipotético caso de pérdida en todas las reclamaciones es de \$25,521,105. En el año 2017 se terminaron 253 procesos de los cuales las pretensiones solicitadas ascendían a \$35,614,649 y el total pagado por parte de la Compañía fue de \$695,919.

Durante el 2017 continuaron su trámite judicial las demandas presentadas contra la Nación por recobros no reconocidos de prestaciones pagadas en virtud de fallos de tutela y Comités Técnico Científico, medicamentos e insumos NO PBS glosados por el encargo fiduciario, reclamaciones por intereses de mora causados por pagos extemporáneos y acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra normas del sistema.

Procesos jurídicos

El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos probables a diciembre de 2017 y 2016 en el cual se refleja la pretensión objetivada calculada al valor presente:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Laboral	\$	843,406	\$	314,988
Civil		<u>4,673,455</u>		<u>4,211,234</u>
	\$	<u>5,516,861</u>	\$	<u>4,526,222</u>

El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos posibles a diciembre de 2017 y 2016 valorados de acuerdo a su pretensión:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Laboral	\$	1,050,796	\$	1,162,098
Civil		<u>12,275,663</u>		<u>8,978,783</u>
	\$	<u>13,326,459</u>	\$	<u>10,140,881</u>

Nota 35. Partes relacionadas

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A hace parte del Grupo Empresarial Sura, la compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías, son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Importe a cobrar		Importe a pagar	
	2017	2016	2017	2016
Matriz				
Suramericana S.A.	\$ 50,076	-	-	-
Entidades con influencia				
Seguros de Vida Suramericana S.A.	782	3,538	179,357	10,740
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	-	139,214	703,401
Servicios Generales Suramericana S.A.	-	-	224,802	40,856
Asociadas				
Dinamica S.A.	2,786	1,769,857	1,324,353	2,677,462
Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	910,199	1,359,086	20,642,534	12,970,869
Otros vinculados				
Arus S.A.	-	-	729,430	877,759
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	-	9,881	29,470	15,294
Enlace Operativo S.A.	-	-	433,694	358,591
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	406,607	458,254	6,678	-
Total	\$ 1,370,450	3,600,616	23,709,532	17,654,974

	Servicios recibidos y otros gastos		Prestación de servicios y otros ingresos	
	2017	2016	2017	2016
Entidades con influencia				
Seguros de Vida Suramericana S.A.	\$ 3,610,725	1,223,221	2,159,212	112,373
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,975,082	1,119,248	579,601	109,779
Asociadas				
Dinamica S.A.	55,883,450	49,533,046	-	3,313,176
Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	307,270,004	253,206,186	1,059,579	1,057,043
Otros vinculados				
Arus S.A.	9,799,017	8,592,070	37,210	19,066
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	134,156	155,859	51	2,936
Enlace Operativo S.A.	4,803,784	4,021,332	789	1,910
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	-	-	509,790	414,866
Total	\$ 383,476,218	317,850,962	4,346,232	5,031,149

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre partes relacionadas:
 Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social, no son consideradas como transacciones entre partes relacionadas.

Todos los contratos son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para Compañías como Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Asset Management S.A., Diagnostico y Asistencia Médica S.A Dinámica I.P.S., Operaciones Generales Suramericana S.A.S; el IVA se contabiliza como un mayor valor del Gasto, para el resto de Compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al IVA se contabiliza como IVA descontable.

Los ingresos con las compañías relacionadas, provienen de la venta de servicios médicos, odontológicos y planes complementarios de salud.

EPS y medicina Prepagada Suramericana, tiene gastos con las Compañías relacionadas correspondiente a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales y Seguros de Vida por valor de \$881,389 y \$3,594,754 respectivamente.

EPS y medicina Prepagada Suramericana tiene gastos por contrato de arrendamiento con las Compañías Servicios de Salud y Seguros Generales Suramericana, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

EPS y medicina Prepagada Suramericana tiene ingresos por contrato de arrendamiento con la compañía Servicios de Salud IPS Suramericana por valor de \$819.011, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas y sobre los que se tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia durante el año es la siguiente:

Gasto Compensación Directivos

	2017	2016
Beneficios corto plazo	\$ 1,841,601	\$ 1,483,662
Honorarios Junta Directiva	<u>46,920</u>	<u>62,595</u>
	<u>\$ 1,888,521</u>	<u>\$ 1,546,257</u>

Cuentas por pagar a Directivos

	2017	2016
Corto Plazo	\$ <u>267,149</u>	\$ <u>252,713</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 36. Gestión de riesgos

La Gestión de Riesgos tiene como objetivo fundamental propiciar la generación de una capacidad organizacional para tomar decisiones con pensamiento fundamentado en una gestión de tendencias y riesgos.

La gestión de tendencias y riesgos se concibe como una manera de administrar la organización, buscando la competitividad sostenible y la generación de confianza en el largo plazo con todos los grupos de interés: clientes, accionistas, regulador, talento humano, terceros, entre otros. Este enfoque implica pasar de una postura reactiva a una disposición proactiva, para obtener resultados en el corto y en el largo plazo, con el fin de aprovechar oportunidades que permitan mantener vigente y relevante a la organización.

La gestión se consolida en tres ejes, estratégico, táctico y operacional, buscando siempre la interrelación y conexión entre estos para asegurar una visión integral. El nivel estratégico se orienta hacia una lectura del entorno que permita la gestión de tendencias y riesgos estratégicos de la compañía. El nivel táctico se enfoca en la alineación de los proyectos con el direccionamiento estratégico de la organización, y el nivel operacional, se concentra en el empoderamiento del líder del proceso y su responsabilidad frente al riesgo, proponiendo una gestión articulada con los otros procesos de la organización y el cierre del ciclo de gestión.

Los principios y lineamientos para la gestión de riesgos son definidos por la Vicepresidencia de Riesgos Corporativa, y son acogidos e implementados por la Gerencia de Riesgos Colombia.

Adicionalmente, se cuenta con el Comité de Inversión y Riesgos y el Comité de Riesgos, los cuales son entes autónomos delegados por la Junta Directiva, responsables de garantizar que la organización realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta y de servir de apoyo al órgano directivo en la toma de decisiones.

Tipos de riesgos gestionados

Gestión de Riesgos Financieros

Son los riesgos asociados al efecto que causan los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía. Estos riesgos se pueden generar por un incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la compañía o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Compañía.

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tiene efectos en la operación de la compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto conlleva a que EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. brinde gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros, considerando dentro de ellos el riesgo de crédito, mercado y liquidez, y cuente así con sistemas de gestión que le permiten monitorear su exposición a ellos.

El año 2017 fue muy positivo para los activos globales, estuvieron impulsados por el buen momento económico por el que están pasando las principales economías y la baja inflación mundial que da a los bancos centrales espacio para adelantar sus normalizaciones monetarias de forma gradual. La aprobación de la reforma tributaria en EEUU y el incremento del 15.7% del precio del petróleo WTI, facilitaron las valorizaciones en los mercados durante el año.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

A nivel local, la inflación continuó su tendencia a la baja en diciembre al registrar una variación positiva de 0.38%, por debajo de la reportada en el mismo periodo del año 2016 que fue de 0.42%. El dato anualizado se redujo del 5.75% en 2016 a 4.09% en 2017 lo cual implica que la inflación por tercer año consecutivo volvió a ubicarse fuera del rango meta establecido por el Banco de la República 2.00% - 4.00%.

La tasa de intervención de política monetaria cerró el año en 4.75% y se espera continúe en el corto plazo en este nivel. El consenso del mercado considera que en 2018 la tasa de intervención podría llegar al 4.25%.

Las políticas de administración de riesgos financieros son establecidas con el objeto de identificar, analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles para estos, monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

Gestión de Riesgo de Crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con La Compañía. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones, de los clientes con primas pendientes de recaudar así como de sus reaseguradores. Lo anterior, considerando que el riesgo de crédito se origina principalmente de los instrumentos de inversión de la Compañía, de las cuentas por cobrar a clientes y de sus reaseguradores.

Portafolio de inversiones

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

Los portafolios de la Compañía se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia (escala internacional) al 31 de diciembre de 2017.

EPS						
Activos Renta Fija por Calificación Crediticia						
	Valor Inversión			Participación		
	2016	2016	2015	2017	2016	2015
AAA	106,652,040	75,763,495	34,313,126	45%	40%	33%
AA	1,026,680	5,073,300	-	0%	2%	0%
NAC	130,745,460	110,117,902	70,996,002	55%	58%	67%
<i>*Valores en miles de pesos colombianos</i>						

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

La compañía no presentó ni en diciembre de 2016 ni en 2017 provisión por deterioro del valor, relacionada con instrumentos de deuda corporativa, dado que bajo su régimen de inversiones no tiene permitido registrar activos a costo amortizado.

Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, la cual contempla aspectos coyunturales y estructurales, con el fin asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, La Compañía realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Actualmente, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. mantiene las siguientes líneas de crédito:

- Cupo de sobregiro de \$ 35.020 millones no garantizado, el cual es pagadero a la tasa de interés de usura. Esta tasa es actualizada e informada por el banco cada que presenta cambios.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras, los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la compañía es \$ 29.000 millones, repartido en 3 bancos.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías del Grupo, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo a las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2017, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

Flujos de Efectivo del Activo Financiero, Cuentas por Cobrar y Reservas a 31 de diciembre de 2017

EPS						
Plazo (meses)	0 - 1	1 - 3	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12 o más
Activos Financieros	6,375	2,263	5,750	24,298	11,828	96,387
CxC	2,768	75,305	221,258	7,763	7,493	22,919
Caja	184,076	0	0	0	0	0
Total Activo	193,219	77,568	227,008	32,061	19,321	119,306
Reservas	53,498	106,997	58,827	7,048	1,846	2,352
Neto	139,721	-29,429	168,181	25,013	17,475	116,954

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los valores incluidos en la tabla anterior para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos.

Gestión de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado. EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen bonos, depósitos a plazo fijo y acciones, derivados, entre otros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A incurre en obligaciones financieras, para administrar los riesgos de mercado. Por lo general, la Compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

La Compañía cuenta con una metodología interna (VaR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VaR MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros y permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de mercado de la compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable local y del exterior. La metodología empleada para establecer los límites de VaR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

La siguiente tabla evidencia el resumen del portafolio total de la compañía, segregado de acuerdo al tipo de moneda y al tipo de inversión para el corte de Diciembre 31 de 2017:

Activos por Moneda 2017		
Activos de Renta Fija		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	130,497	54%
Moneda local real	107,926	45%
Activos de Renta Variable		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	2,703	1%

* Cifras en millones de pesos

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Gestión de Riesgo de Tasa de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, a diciembre 31 de 2017, esta Compañía no presenta exposición a este tipo de riesgo.

Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la compañía.

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

<i>Cifras en Miles</i>		2015	2016	2017
Tasa fija	\$	39,414,995	117,571,482	156,686,676
Tasa variable		106,504,099	73,384,215	81,737,505
Total	\$	145,919,094	190,955,697	238,424,181

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a mercado (valor razonable) y la posición invertida en cada uno, dado que el pasivo y el resto de las inversiones están clasificadas al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada. Esta medida mide el impacto en el precio dada la variación de la tasa implícita. Para ello se evaluó una variación de 10 bps, y se aplicó este resultado en la posición de la compañía. El resultado neto obtenido para diciembre de 2017 y diciembre de 2016 es:

Sensibilidad - Riesgo Tasa de Interés		
	2016	2017
Riesgo de Tasa de Interés	(\$ 237,935)	(\$ 475,162)
Total	(\$ 237,935)	(\$ 475,162)
<i>Cifras en Miles de Pesos</i>		

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Gestión de Riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

EPS	Cifras en Miles de Pesos		
	2015	2016	2017
Instrumentos de patrimonio Nacionales	\$ 60,028,472	\$ 1,119,202	\$ 2,703,828
Total	\$ 60,028,472	\$ 1,119,202	\$ 2,703,828

Administración de capital

El objetivo principal de la Gestión de Capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la compañía. Los objetivos de la Gestión de Capital y de la Gestión de Riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la Gestión de Capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Dentro del proceso de Gestión de Capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al patrimonio adecuado. Este, tiene como propósito que la compañía en función de los recursos que maneja acredite un patrimonio que respalde la operación. Su cálculo se realiza como un porcentaje de todos los ingresos operacionales de los últimos doce meses, multiplicado por el porcentaje de costos y gastos netos de siniestros relativos a la cobertura de riesgos en salud. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas.

La compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea cuando mínimo de 1. Los índices de solvencia se comunican a través de reportes de gestión y comités de riesgo.

Riesgos de negocio

El Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como propósito garantizar el derecho fundamental a la salud de los colombianos a través de la prestación de servicios y tecnologías que incluyan la promoción, prevención, paliación y la atención y rehabilitación de la

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

enfermedad. Para ello, el SGSSS designa a Entidades Promotoras de Salud, EPS, gestionar el Plan de Beneficios en Salud, en el cual se definen las tecnologías y servicios que, financiados vía aseguramiento, permiten el acceso y beneficio de cada colombiano afiliado a un servicio oportuno, digno y eficiente.

Este sistema es dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, lo cual implica que los empleadores están obligados a afiliarse a los trabajadores y a sus grupos familiares a una de las entidades promotoras que ofrezcan este servicio. Las entidades promotoras a su vez deben encargarse de la afiliación de los usuarios, del recaudo de los aportes obligatorios de los trabajadores y de la administración del sistema, actividades por las cuales reciben una contraprestación de tarifa variable y definida por ley.

Las EPS deben establecer y gestionar actividades que busquen mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de sus afiliados. Además, deben reconocer y pagar las prestaciones asistenciales y las prestaciones económicas a sus usuarios. Para cumplir con lo anterior, deben ofrecer las siguientes coberturas:

- Promoción y Prevención de la salud: consiste en incitar y exhortar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con el objetivo de mantener a la población sana y bajo un esquema general que propenda por el bienestar de cada individuo en particular. Las actividades de Promoción y Prevención se encuentran suscritas en el PBS y son financiadas vía aseguramiento.
- Prestaciones Asistenciales: son los servicios, procedimientos, elementos médicos y medicamentos requeridos por los afiliados de acuerdo con sus necesidades en salud, estas pueden estar o no definidas en el PBS. Cuando la prestación no se encuentra definida en el PBS y es requerida técnicamente por el afiliado, la EPS debe realizar la prestación y gestionar su reembolso como una tecnología no financiada con recursos del aseguramiento.
- Prestaciones Económicas: reconocimiento y pago de incapacidades originadas por enfermedad general y de las licencias de maternidad y de paternidad de los afiliados cotizantes al SGSSS.
- Plan Complementario de salud: es un conjunto de coberturas adicionales en acceso y oportunidad que las EPS pueden ofrecer a sus afiliados con el objetivo de contribuir al bienestar y mejorar la experiencia en la gestión de su salud. La tarifa de los servicios complementarios es regulada, sin embargo, esta es definida por cada EPS en función de los servicios complementarios ofertados.

Acompañar a los afiliados en la gestión de sus riesgos de salud, implica para la Compañía estar expuesta a ciertos riesgos derivados de los contratos de seguros. Estos riesgos son los asociados al impacto en los objetivos de la organización como consecuencia de eventos relacionados con las actividades propias de su entorno, agrupando riesgos relacionados con: Tarifación, Suscripción, Reservas Técnicas, Reaseguro y Concentración. De no gestionar los riesgos anteriormente mencionados, la Compañía podría afectar sus resultados, poner en riesgo su solidez patrimonial y por ende su generación de valor

Gestión del Riesgo de Tarifación

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de la tarifa, que lleven a que la prima sea insuficiente para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de variables como frecuencia, severidad o morbilidad.

La gestión de este riesgo puede realizarse desde dos enfoques: el primero desde el proceso en el que se realiza el diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la adecuada tarifación; y el segundo desde el monitoreo periódico del riesgo que busca identificar si la tarifa definida para un producto logra cubrir las obligaciones futuras generando alertas e información para la toma de decisiones.

En EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. se gestiona el riesgo desde ambos enfoques tanto para los planes obligatorios como voluntarios, particularmente para el plan obligatorio (Plan de beneficios en Salud PBS), al tener la tarifa definida por el Gobierno, el margen de acción de la Compañía es reducido. Es por esto que la compañía gestiona el riesgo desde la planificación de los esquemas de atención en salud, buscando tanto que la actividad aseguradora se adhiera al máximo a los criterios considerados por el Estado en el proceso de tarifación, como que sea lo más eficiente posible. Adicionalmente, se monitorea la suficiencia y se retroalimenta al Regulador para que éste realice los ajustes que considere pertinentes a su proceso de tarifación.

Gestión del Riesgo de Suscripción

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos (venta o afiliación), a causa, entre otras, de fallas en el proceso de evaluación del riesgo o en la definición de las condiciones contractuales.

La Compañía al contar con el plan obligatorio (Plan de beneficios en Salud PBS) y este ser una cobertura básica del sistema de salud colombiano, tiene limitado su acción sobre este riesgo, ya que el sistema se encuentra diseñado para que todas las personas puedan acceder a él sin distinción alguna.

En el caso del PAC, el negocio realiza monitoreos periódicos sobre la calidad en la aplicación de las políticas de suscripción.

Gestión del Reaseguro

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de una inadecuada colocación de los contratos de reaseguro o como consecuencia del no pago de las obligaciones contraídas por parte de un reasegurador.

El contrato de reaseguro suscrito por EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. se encuentra regido totalmente por requerimientos normativos y su estructuración atiente a las especificaciones establecidas por el regulador, las cuales, son determinados con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios y tecnologías estipuladas en el plan de beneficios en salud y en los planes

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

complementarios de salud ante un evento catastrófico o ante enfermedades de alto costo.

Para identificar, evaluar y medir el riesgo de crédito al cual está expuesta la Compañía por las operaciones con los reaseguradores, se han desarrollado metodologías para el análisis de estos, las cuales buscan analizar su fortaleza financiera e incorporan dentro de sus parámetros tanto variables cuantitativas como cualitativas.

Al 31 de diciembre de 2017, la calidad de los reaseguradores de la Compañía, medida de acuerdo con la calificación de Fortaleza Financiera otorgada por agencias internacionales, es la siguiente:

Calificación	% Participación 2017
AA-	85%
A	15%

En la tabla anterior, el porcentaje de participación es medido como una proporción de los siniestros ocurridos por cada persona asegurada que superan la prioridad establecida en los límites de Reaseguro. Los reaseguradores son agrupados según su calificación internacional de Fortaleza Financiera (FSR- Financial Strength Rating).

Gestión del Riesgo de Reservas Técnicas

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de un sistema de gestión que busca garantizar niveles de reservas adecuados, enmarcado en:

- El cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas tanto por la Compañía como por la normatividad vigente.
- La definición de un gobierno con atribuciones claras en todos los niveles de la organización.
- Equipos de trabajo idóneos que cuentan con una visión integral de la compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada.
- Procesos y herramientas que apalancan la gestión de este riesgo a través de controles debidamente establecidos.

Gestión de Riesgo de Concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. monitorea las principales exposiciones frente a ciertos eventos de riesgo que podrían comprometer su sostenibilidad; analizando por ejemplo la distribución de la producción frente a aspectos tales como: los afiliados por grupos etarios,

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

regionales, entre otros.

Riesgos operacionales

Son los riesgos asociados a eventos no accidentales originados por deficiencias, fallas o funcionamiento inadecuado en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Incluye además los riesgos asociados a talento humano, información, activos fijos, eficiencia operativa, interrupción de la operación, lavado de activos, fraude, cumplimiento normativo, tecnológicos, y cadena de suministros.

La Compañía cuenta con un sistema de gestión de riesgos que cumple con los requisitos del Sistema de Administración del Riesgo Operativo. Durante el 2017, la gestión estuvo enmarcada en continuar con la identificación de riesgos y controles, enfocados en los procesos que tienen una alta incidencia en los estados financieros, los cuales fueron priorizados dentro del Proyecto SOX (Fortalecimiento del Control Interno). Esto ha permitido mejorar la estabilidad de los procesos a través de la definición de actividades que facilitan tener mayor trazabilidad en la operación de los mismos, garantizando un ambiente de transparencia para nuestros clientes y demás grupos de interés.

Otro frente de trabajo estuvo enmarcado en el desarrollo de una metodología para la autogestión de riesgos en procesos, con la cual se pretende generar capacidades en los líderes, logrando un empoderamiento de sus riesgos y el monitoreo constante de los mismos, lo que se podría traducir en un fortalecimiento de la primera línea de actuación dentro del Modelo de Control Interno.

La gestión de continuidad de negocio continúa efectuándose de manera constante y sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. En particular este año, la Compañía realizó una actualización de sus políticas y formalizó la estructura de gobierno para la gestión de continuidad de negocio en Colombia. Además, se implementó y validó la estrategia de continuidad de negocio definida para respaldar las sedes críticas de operación y garantizar una adecuada respuesta ante incidentes operacionales graves que afecten la infraestructura física e interrumpen los servicios.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La gestión del riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo- LAFT desarrollada durante el año 2017, estuvo enmarcada en un ambiente de control interno que permitió propiciar las medidas necesarias para minimizar el riesgo al que se ve expuesta inherentemente la Compañía; promover una cultura de prevención y detección; y evitar la utilización de la organización para la realización de estos delitos, así como los impactos negativos que ello podría representar para su estabilidad y la del sector.

De acuerdo con los resultados de la Auditoría Interna, la Compañía cuenta con un sistema acorde a lo establecido por la normatividad y viene incorporando prácticas que le permiten lograr mayor madurez en la administración del mismo. Adicionalmente, se detectan oportunidades de mejora a nivel de controles, capacitación, documentación y modelo de segmentación, observaciones que están siendo gestionadas.

Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios

Con el objetivo de mejorar la asignación de privilegios de las aplicaciones en los diferentes cargos de la organización se comenzó con la implementación de la herramienta del Gobierno de la Gestión de Identidades y Accesos, dentro de este proceso se están redefiniendo estándares de accesos a las aplicaciones y perfiles técnicos, los cuales se irán integrando paulatinamente a dicha herramienta. Adicionalmente, se han desarrollado acciones preventivas y correctivas frente a los diferentes ataques cibernéticos mundiales donde la información de la compañía no se ha visto comprometida.

La compañía ratifica la información como uno de sus activos más importantes y su responsabilidad en protegerla.

Riesgo de cumplimiento Legal

Se adoptan las directrices externas y generales impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia, así como las establecidas e impartidas internamente por la Junta Directiva y/o Comité de Inversión y Riesgo.

El área de Gestión del Riesgo de Cumplimiento realiza un acompañamiento al negocio en la búsqueda de una mayor conciencia sobre la gestión del riesgo de manera integral y el propio reconocimiento de la responsabilidad de todos los colaboradores en el Cumplimiento Normativo. Además, dicho acompañamiento tiene como foco la gestión del cumplimiento normativo asociado con las instrucciones que imparte la Superintendencia de Salud en tres frentes: respuestas a requerimientos, atención de visitas e implementación de circulares transversales, donde se garantiza la articulación en el relacionamiento con dicho Ente de Control y la asesoría frente a las acciones del cumplimiento.

Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo, debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas para no vida, definido en el “QIS 5 Technical Specifications” de Solvency.

La escogencia de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada.

Riesgo de Primas: Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos. Así mismo, la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los egresos del negocio, o fluctuaciones en la temporalidad, frecuencia y severidad de los riesgos asegurados. Este riesgo también considera la volatilidad de

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

los gastos.

Riesgo de Reservas: Hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2017. La información necesaria para calcular el impacto es el volumen de primas y el volumen de reservas de siniestro; las desviaciones estándar y las correlaciones entre estos riesgos. Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Resultados:

Riesgo	Impacto
Primas	\$ 10,330,277
Reservas	\$ 7,518,841

*Unidades en miles de pesos, cifras con corte a diciembre de 2017.

Nota 37. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 fueron autorizados por la Junta Directiva, según consta en el acta 207 de la Junta Directiva del 24 de enero de 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Nota 38. Hechos posteriores

Como política EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. determina como hechos ocurridos después del periodo a aquellos hechos que ocurren entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación cuando son aprobados por parte de la Junta Directiva.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. deberá ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen ajustes, es decir, sobre situaciones que existían al final del periodo sobre el que se informa siempre y cuando estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

Los hechos relevantes ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes, es decir, por condiciones que surgieron después del periodo pero antes de la aprobación de los estados financieros por Junta Directiva no deberán ser reconocidos pero sí revelados por la Compañía.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

En el acta 206 de la Junta Directiva del 16 de noviembre de 2017, se aprueba operación de los activos, pasivos y patrimonio del programa de medicina prepagada a Seguros de Vida Suramericana S.A. Esta operación se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y se espera realizarla en abril de 2018.

Nota 39. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros de 2016 fueron agrupadas de manera diferente para propósitos de presentación comparativa con las cifras del año 2017.